

**La intervención de los historiadores en la organización del Museo Histórico del Cabildo y la Revolución de Mayo (Buenos Aires – Argentina- 1938-1943)\*.****María Elida BLASCO\***

**Resumen:** Este artículo propone explorar las relaciones entre la producción de relatos historiográficos y su representación mediante dispositivos museográficos en un contexto donde los historiadores argentinos comenzaban a intervenir de manera activa y centralizada en las estructuras estatales y en el trazado de políticas culturales. Para ello se reconstruyen las acciones que dieron impulso al establecimiento del Museo Nacional del Cabildo y de la Revolución de Mayo inaugurado en noviembre de 1939 en el edificio donde durante el siglo XVIII había funcionado el Cabildo de Buenos Aires, frente a la actual Plaza de Mayo. El museo fue uno de los pocos organizado por la Comisión Nacional de Museos y Monumentos Históricos - instituida en 1938 y dirigida por Ricardo Levene, máximo referente dentro del ámbito historiográfico argentino- en momentos de los cuales la historiografía y la museografía se consolidaban modeladas por las prácticas desarrolladas por un mismo núcleo de historiadores.

**Palabras claves:** Museo. Cabildo. Historiadores. Ricardo Levene. Buenos Aires. Argentina.

**A intervenção dos historiadores na organização do Museu Histórico do Cabildo e da Revolução de Maio (Buenos Aires – Argentina – 1938-1943)**

**Resumo:** Este artigo propõe explorar as relações entre a produção de relatos historiográficos e sua representação mediante dispositivos museográficos em um contexto no qual os historiadores argentinos começavam a intervir de maneira ativa e centralizada nas estruturas estatais e na definição de políticas culturais. Para isso, reconstroem-se as ações que impulsionaram o estabelecimento do *Museo Nacional del Cabildo y de la Revolución de Mayo* inaugurado em novembro de 1939 no edifício no qual durante o século XVIII tinha funcionado o Cabildo de Buenos Aires, em frente a atual Praça de Maio. O museu foi um dos poucos organizado pela Comissão Nacional de Museus e Monumentos Históricos – instituída em 1938 e dirigida por Ricardo Levene, maior referência no âmbito historiográfico argentino – em um momento em que a historiografia e a museografia

---

\* Profesora, Licenciada y Doctora en Historia. Investigadora Asistente del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) / Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani”, Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires. Neuquén 1306, 7° B, CP 1405 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina. E-mail: eliblasco@yahoo.com.ar

consolidavam-se, modeladas por práticas desenvolvidas por um mesmo núcleo de historiadores.

**Palavras-chave:** Museu. Cabildo. Historiadores. Ricardo Levene. Buenos Aires. Argentina

**The intervention of historians in the organization of the National History Museum of the Town Hall and of the May Revolution (Buenos Aires, Argentina, 1938-1943)**

**Abstract:** This paper explores relations between historiographic storytelling production and its representation through museographic devices, in a context in which Argentine historians began to actively participate in a centralized way with regards to public structures and the design of cultural policies. To achieve this end, it is necessary to examine the actions that led to the creation of the National History Museum of the Town Hall and of the May Revolution. The museum was opened in November 1939 in the building which formerly housed the 18<sup>th</sup> century town hall of Buenos Aires, located opposite the present-day *Plaza de Mayo*. This museum was one of the few institutions which were organized by the National Committee of Museums and Historic Monuments, created in 1938 and led by Ricardo Levene, the greatest exponent of the Argentine historiographic field. This was at a time when historiography and museography began to consolidate, shaped by practices developed by a core group of historians.

**Keywords:** Museum. Town Hall. Historians. Ricardo Levene. Buenos Aires. Argentina.

Hace ya algunas décadas la historiografía internacional advirtió la necesidad de avanzar hacia una articulación entre la obligada reconstrucción de la historia de los museos como espacios institucionales definidos y el análisis de sus problemáticas como lugares de producción de prácticas vinculadas a la conformación de la historia como saber disciplinar (MORALES MORENO, 1994, 2002; POULOT, 1997, 2007). En Brasil por ejemplo, se muestra claramente fo fuerte la idea de que los objetos exhibidos en los museos no pueden analizarse por fuera de la actitud narrativa que participa de amplias formaciones discursivas, lo que implica a su vez estudiar los contextos de organización de los museos, el diseño de políticas públicas de protección del patrimonio, la adquisición de colecciones y promoción de exposiciones por parte del Estado (RUBINO, 1992; BEZERRA DE MENESES, 1992, 1994; FONSECA, 1997; NEVES BITTENCOURT; FASSA BENCHETRIT; BOTTREL TOSTES, 2003; CHUVA, 2009; ABREU; CHAGAS, 2009; SALLES OLIVEIRA, 2010). La consolidación de líneas de investigación similares donde el estudio de las políticas públicas de preservación del patrimonio se articule con la historia de la historiografía, constituye un

notable desafío en la Argentina dada la relativa escasez de investigaciones empíricas sistemáticas sobre los procesos de instalación de sus principales museos históricos (CARMAN, 2010; BLASCO, 2007, 2010, 2011 a, 2011 b, 2012, 2013 a, 2013 b).

Este artículo propone avanzar en esta dirección analizando las relaciones entre la construcción y reelaboración de relatos historiográficos y su representación mediante dispositivos museográficos. Nuestro objeto de estudio será el Museo Nacional del Cabildo y de la Revolución de Mayo que actualmente depende de la Secretaría de Cultura de la Nación y tiene su sede en el edificio donde durante el siglo XVIII funcionó el Cabildo<sup>1</sup> de Buenos Aires, frente a la plaza que desde 1806 se denominó “de la Victoria” y luego “Plaza de Mayo”.



**Figura 1** - . Vista actual del Museo del Cabildo y de la Revolución de Mayo.

**Fonte:** <http://disfrutarbuenosaires.com/cabildo-lineas-de-subte/><sup>2</sup>

La propaganda institucional lo considera uno de los símbolos que “fortalece la memoria colectiva de los hechos que acontecieron en ese lugar”<sup>3</sup>, aludiendo a los acontecimientos de mayo de 1810 cuando en el contexto de crisis del imperio español, la convocatoria a un Cabildo Abierto en Buenos Aires determinó el desconocimiento de las autoridades políticas virreinales y el nombramiento de una Junta de Gobierno Provisional. Durante el siglo XIX se elaboraron relatos historiográficos que consideraban la “Revolución de Mayo” como el origen de la nación Argentina (FRADKIN; GELMAN, 2010, p. 255-258; CATTARUZZA, 2004) pero el edificio donde se había celebrado el Cabildo Abierto en 1810, no fue dotado de utilidad histórica hasta fines de la década de 1930, cuando se transformó en sede del Museo Histórico del Cabildo y la Revolución de Mayo. Este fue inaugurado el 17 de noviembre de 1939, cuando la Argentina contaba con más de una docena de museos vinculados a acontecimientos y a hombres considerados destacados de la historia nacional (BLASCO, 2007)<sup>4</sup>.

La organización del Museo del Cabildo y de la Revolución de Mayo permite relacionar la historia de la museografía y de la historiografía con especial pertinencia ya que se trata de uno de los pocos museos organizados de manera directa por la Comisión Nacional de Museos y Monumentos y Lugares Históricos (CNMyMyLH)<sup>5</sup> instituida en 1938 bajo dependencia del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública de la Nación y dirigida por Ricardo Levene, máximo referente dentro del ámbito historiográfico argentino (QUATTROCCHI-WOISSON, 1995, p. 141-162; GIRBAL-BLACHA, 1995; CATTARUZZA, 2001; RODRÍGUEZ, 2001; DEVOTO; PAGANO, 2009, p. 139-200). Según el decreto gubernamental de 1938 “los lugares, museos, casas, iglesias, etcétera” eran consagrados como “patrimonio moral de la nación” y se enfatizaba la necesidad de unificar criterios entre las diversas jurisdicciones para su mejor estudio y conservación. Además se preveía reparar una deficiencia en materia de legislación: la tarea primordial de los miembros de la CNMyLyMH sería “proyectar la legislación nacional para unificar el contralor, administración, conservación, etc., de todos los lugares, monumentos, templos, casas y museos históricos del país” (BOLETIN DE LA COMISIÓN..., 1939, p. 6). Mientras se aguardara la puesta en vigencia de esta ley, se le encomendaba facultades ejecutivas “de custodia” sobre todos los museos ya existentes que pasaron a depender de ella: el Museo Mitre, el Museo Histórico Nacional y el Museo Histórico Sarmiento en la Ciudad de Buenos Aires, el Museo y Biblioteca de la Casa del Acuerdo de San Nicolás en la provincia de Buenos Aires y el Museo Casa de Sarmiento en la de San Juan. Así, queda claro que el Museo del Cabildo se organizó en momentos de gran proximidad entre los historiadores y la estructura estatal y en tiempos en los que las dos áreas del campo cultural – la historiografía y la incipiente museografía- se consolidaban bajo influencia de un mismo núcleo de historiadores<sup>6</sup>.

Muy poco se ha escrito sobre la formación de las primeras colecciones del Museo Histórico del Cabildo y de la Revolución de Mayo y sus espacios de exhibición, a excepción de los estudios dedicados a las intervenciones arquitectónicas sufridas por el edificio (GANDOLFI, 2010). Los primeros relatos fueron elaborados para informar al Ministerio de Justicia e Instrucción Pública sobre el funcionamiento de la institución. Treinta años después se recopilaron las iniciativas que durante la década de 1930 tendieron a conservar el edificio del Cabildo (DE GANDÍA, 1972) y recientemente estos argumentos fueron retomados por el entonces secretario de la CNMyMyLH (DE MASI, 2010; 2011). Este trabajo se nutre de estos aportes sumado a un corpus documental compuesto por los Diarios de Sesiones de la Cámara de Diputados y Senadores del Congreso Nacional y los boletines anuales editados por la CNMyMyLH donde constan las memorias institucionales, información sobre el funcionamiento de los museos históricos dependientes de la entidad y transcripciones de actas de reuniones periódicas mantenidas por los miembros de la institución.

## 1 ¿ Qué hacer con el edificio del antiguo Cabildo porteño?

La historia de las iniciativas para dotarlo de utilidad “histórica” comenzó en 1888 cuando el historiador uruguayo Andrés Lamas propuso al Presidente argentino Miguel Juárez Célman instalar allí el Museo Histórico Nacional que estaba proyectando (BLASCO, 2011b; GONZALEZ GARAÑO, 1944). Pero el gobierno decidió alojar allí al Banco Hipotecario Nacional mientras se construía un edificio propio y el Museo Histórico Nacional inaugurado en 1890 con muy poco apoyo estatal pasó a funcionar en sedes provisorias donde se acopiaban los objetos que su director consideraba dignos de conservarse (CARMAN, 2010). En 1891 el Banco Hipotecario fue trasladado a su nueva sede y otra vez volvió a considerarse la posibilidad de utilizar el inmueble donde había funcionado el Cabildo como sede del Museo Histórico. Para evaluar sus posibles refacciones se nombró una comisión integrada por figuras destacadas de la cultura y la historia nacional, pero ella se disolvió sin concretar sus propósitos (VILARDI, 1944).

Quince años después, en junio de 1905, la misma propuesta fue presentada como Proyecto de Ley por el diputado Manuel J. Campos (DE GANDÍA, 1972) autorizando al Poder Ejecutivo a “gastar” hasta un millón de pesos en la reconstrucción del frente del edificio y demoler lo necesario para reconstruir el salón donde se había proclamado “el gobierno de la revolución” (DIARIO..., 1905, p. 576-577.) La obra debería estar terminada antes de la conmemoración del centenario de la Revolución de Mayo en 1910, pero el proyecto carecía de sustento: por un lado proponía la instalación de un Museo Histórico Nacional sin señalar la existencia previa de esta institución y por lo tanto sin mencionar lo que sucedería con su lugar de emplazamiento ya definido. Por otro lado, no especificaba el presupuesto asignado al nuevo museo imaginado en el Cabildo. Finalmente, en cuanto a los objetos que se exhibirían, señalaba que se colocarían “estatuas de los ciudadanos que formaron la Primera Junta”. Campos defendió su proyecto exponiendo “los sentimientos de patriotismo” que lo habían impulsado ante la amenaza de la comisión municipal de demoler el edificio (DE GANDÍA, 1972). Su discurso exaltó la necesidad “aún de los pueblos salvajes” de mantener “viva la tradición y los recuerdos de gloria” que en este caso estaban depositados en el Cabildo, “la casa paterna de los argentinos”. El proyecto resultó aprobado pero la Comisión de Obras Públicas de la Cámara de Diputados nunca llegó a expedirse (VILARDI, 1944).

Las conmemoraciones por el Centenario de la Revolución de Mayo fueron vividas con algidez por gran parte de la ciudadanía argentina pero paradójicamente los escenarios donde se desarrollaron los festejos excluyeron el edificio del Cabildo, que era el lugar donde habían ocurrido los hechos que se evocaban. Los proyectos del director del Museo Histórico

Nacional - muchos de los cuales no fueron concretados- iban desde edificar un cerro y un edificio monumental en el centro de la ciudad para guardar los objetos fundamentales de la Revolución de Mayo, hasta construir monumentos conmemorativos, estatuas y exposiciones<sup>7</sup>. También, siguiendo los lineamientos establecidos en *El Monitor de la Educación Común* - la revista mensual editada desde 1881 por el Consejo Nacional de Educación que se constituyó en el texto de referencia de la mayor parte de los docentes argentinos- en el contexto conmemorativo los directores de las escuelas incitaban a los maestros a ofrecer variedad de propuesta pedagógicas, desde representaciones teatrales en los actos escolares o la entonación reiterada del Himno Nacional hasta la distribución de imágenes ilustrativas sobre el Cabildo y la Revolución de Mayo para generar sentimientos de patriotismo en los escolares (AMIGO, 2011). Pero en los que respecta al edificio del Cabildo ninguno de los dos proyectos vigentes – su demolición o su restauración como sede de un museo- se habían concretado y en el inmueble funcionaba sin recuerdo de gloria la Cámara Civil de la Corte Suprema de Justicia de la Nación. La idea de demolerlo resurgió entre los legisladores pasadas las celebraciones de mayo. En septiembre se discutió y aprobó el Proyecto de Ley de los diputados Carlos y Manuel Carlés que proponía construir un nuevo Palacio Municipal en “los terrenos ocupados actualmente por los Tribunales de Justicia” (DIARIO..., 1910, p. 732-733) Curiosamente el texto se cuidaba de mencionar la palabra “Cabildo” y en su defensa del proyecto, Manuel Carlés aclaró que la Comisión de Obras Públicas había recomendado “la conservación intacta de la sala donde prestó juramento la Primera Junta de Mayo”. El proyecto se aprobó pero tampoco prosperó.

En 1916, con la asunción de Hipólito Yrigoyen al gobierno y el recambio de los funcionarios gubernamentales, resurgió la idea de utilizar el edificio de “un Cabildo” como sede de un museo. Pero no se trataba del edificio porteño sino del de Luján, en la provincia de Buenos Aires. La iniciativa fue promovida en 1917 por el entonces Interventor provincial, aficionado a los estudios históricos. Recordemos que la necesidad de privilegiar los estudios centrados en el período colonial – particularmente el virreinal-, formaba parte del clima de consenso general entre la corporación de historiadores (PAGANO; RODRÍGUEZ, 1999). En este contexto se materializó la propuesta de restaurar el edificio lujanense adoptando el estilo arquitectónico colonial para transformarlo en sede del Museo Histórico y Colonial de la Provincia de Buenos Aires. Mientras el edificio que había albergado al Cabildo porteño languidecía abandonado a su suerte, desde 1923 el inmueble emplazado en el caso histórico de la ciudad de Luján comenzó a transformarse en la sede de uno de los museos más concurridos del país debido al atractivo de sus propuestas museográficas y lo novedoso de sus estrategias expositivas (BLASCO, 2011 a, p. 100-114).

Hacia 1930 la reivindicación de la tradición colonial desplegada desde el Museo de Luján se sustentaba en el clima de interés por los estudios sobre el funcionamiento de los cabildos y las características de la sociedad virreinal. A su vez, con la llegada de Agustín P. Justo a la Presidencia de la Nación se inició un proceso de acercamiento entre los historiadores y los poderes públicos interesados en diseñar una memoria de Estado (QUATTROCCHI, 1995, p. 141-148). En este marco el diputado Carlos A. Pueyrredón comenzó la elaboración de un Proyecto de Ley para transformar el edificio del Cabildo de Buenos Aires en “monumento nacional”<sup>8</sup>. En la primera quincena de agosto de 1932 la municipalidad solicitó el edificio al gobierno nacional para levantar en su terreno una construcción moderna como sede de la intendencia. Según Enrique de Gandía (1972), Federico Santa Coloma Brandsen - por entonces director del Museo Histórico Nacional- se puso al frente de la batalla por conservarlo: visitó a los directores de los principales diarios para crear una opinión pública contraria a la demolición, se entrevistó con el intendente y hasta con el Presidente Justo quien le aseguró que el edificio no sería demolido. En el marco de esta “batalla por el Cabildo” visitó al diputado Pueyrredón solicitándole la presentación urgente del Proyecto de Ley al Parlamento.

El texto fue discutido por los diputados el 14 de septiembre de 1932 y en su artículo 1° declaraba al edificio “monumento histórico” excluyendo “la parte el fondo” (DIARIO..., 1932, p. 830-831). El artículo 2° recordaba que el inmueble era propiedad de la Municipal de la Capital Federal pero proponía declararlo propiedad nacional y restaurarlo “para que quede como era en el año 1810”. El artículo 3° señalaba que el edificio quedaría bajo la “superintendencia” del Museo Histórico Nacional quien “trasladará a él sus colecciones correspondientes a las épocas denominadas ‘Colonial’, ‘Invasiones Británicas’, ‘Revolución de Mayo e Independencia’”. Finalmente autorizaba al director de ese instituto a gestionar ante las reparticiones públicas y los particulares “la entrega de los objetos pertenecientes al antiguo Cabildo de Buenos Aires”. En síntesis, el proyecto de ley no creaba un museo. Cabe suponer que funcionaría como tal, pero ello no aparecía expresado en el texto sino en la sucinta defensa de Pueyrredón ante sus colegas:

“No todo ha de ser materialismo! El viejo Cabildo debe ser declarado monumento nacional para ponerlo a cubierto de veleidades innovadoras. ¡Conservemos sus muros de adobe, restauremos su torre, su techo de torres coloniales y su balcón corrido de hierro forjado! **Y adentro, en el recinto sagrado, guardemos las reliquias históricas [...]** Bastará para ello con la parte subsiguiente del antiguo Cabildo; en cuanto al fondo, donde están los calabozos, **podría quedar para futura ampliación del museo o para oficinas municipales**”. (DIARIO..., 1932, p. 830, destacado nuestro).

El autor se había cuidado de cargar al Estado Nacional con una nueva responsabilidad monetaria ya que en el texto no había referencia a los dineros públicos no se invertirían: ello dependería del director del Museo Histórico Nacional, a quien tampoco se le asignaría un mayor presupuesto para concretar la obra. El Proyecto de Ley fue enviado a la Comisión de Legislación General y pocos días después volvía a la cámara para ser tratado sobre tablas. Pero ante la falta del cuórum necesario no pudo ser discutido (DIARIO..., 1933, p. 1143-1144) y hubo que esperar hasta el año siguiente para encontrar nuevas referencias al proyecto en las cámaras del parlamento.

En mayo de 1933, pocos días antes de celebrarse un nuevo aniversario de la fecha patria, el director del Museo Histórico Nacional había acordado con algunos funcionarios del gobierno nacional interesados por la historia<sup>9</sup>, que los legisladores discutirían y votarían el archivado proyecto (DE GANDÍA, 1972). Sosteniendo los mismos argumentos que Pueyrredón un año antes, el diputado Adrián C. Escobar tomó la palabra en el recinto:

El Cabildo es la reliquia histórica más importante que posee la Capital Federal de la República, es la cuna de la Revolución, baluarte inmovible de la libertad, es la expresión material de una época, símbolo perdurable de un sistema de gobierno y de una organización administrativa fecunda en bienes para toda la República [...] bajo sus techos se reunieron los patriotas del año 1810, proclamando desde sus balcones la caducidad del dominio español. Declaremos con honor que ese monumento pertenece a todos los argentinos, que es sagrado para ellos y que lo conservaremos en el futuro como el templo de la libertad!. (DIARIO..., 1934, p. 286).

Los argumentos de Escobar parecen haber convencido al auditorio que aceptó la moción, votó y aprobó la propuesta tal como había sido presentada en 1932. Diez días después el Proyecto de Ley llegó a la Cámara de Senadores. El senador salteño Carlos Serrey mocionó que se vote sobre tablas argumentando que el Cabildo de Buenos Aires era la reliquia más preciosa del pasado (DIARIO..., 1933, p. 177). Además, no dejaba de mencionar la “honda crisis moral” y las “tendencias disolventes” que soportaban la humanidad y la sociedad argentina en su conjunto. En el discurso del senador, la recuperación del edificio del Cabildo debía transformarse en un instrumento para la defensa de las tradiciones que suponía amenazadas.

Luego de la votación en el senado, el proyecto se transformó en Ley 11.688 y algunos grupos de la sociedad civil enviaron sus congratulaciones a los legisladores (DIARIO..., 1934, p. 329 y 391-392). Con el objeto de realizar una colecta popular y apurar una futura inauguración, en diciembre se constituyó la Comisión Pro Restauración del Cabildo presidida por el diputado Escobar y secundada por el salteño Carlos Serrey (DE GANDÍA, 1972). Pero poco después comenzaron los desacuerdos respecto a qué era lo que

se debía conservar del antiguo edificio y si realmente era conveniente instalar allí un museo. Por un tiempo el interés por el Cabildo volvió a instalarse en la opinión pública pero en 1935 el director del Museo Histórico Nacional seguía solicitando la instalación del museo (LEVENE; SANTA COLOMA BRANDSEN, 1935). A pesar de la sanción de la ley nada había cambiado.

## 2 La formación del museo

El museo comenzó a organizarse una vez designados los hombres que integrarían la flamante CNMyMyLH presidida por Ricardo Levene, quien a su vez dirigía la Academia Nacional de la Historia y supervisaba la aparición de los primeros tomos de la monumental *Historia de la Nación Argentina*<sup>10</sup>. La administración del nuevo museo no era un tema resuelto ya que no contaba con un decreto de creación, no tenía director ni partida presupuestaria asignada. Ello derivaba del decreto de julio de 1938 por el cual el Ministro de Instrucción Pública en acuerdo con los miembros de la CNMyMyLH, establecía que la entidad sería la encargada de establecer un museo en Cabildo (BOLETÍN DE LA COMISIÓN..., 1939, p. 123-124). Recordemos que la Ley de 1933 era ambigua respecto a la jurisdicción o entidad a la que correspondía dar cumplimiento a la obra: convertía al edificio de propiedad de la Municipal de la Capital Federal en “monumento nacional” quedando bajo “superintendencia” del Museo Histórico Nacional quien “trasladaría a él parte de sus colecciones”. Según el texto de la ley, la iniciativa involucraba a la ciudad, a la nación y al Museo Histórico Nacional. Pero ahora el Ministro de Justicia e Instrucción Pública de la Nación lo entregaba a la CNMyMyLH surgida por decisión política del Ejecutivo Nacional. Así, el nuevo museo dependería de esta entidad pero la injerencia del Museo Histórico Nacional y sobre todo de su director era ambigua ya que actuaría como “proveedor” de las piezas a exhibirse.

La cuestión comenzó a discutirse a mediados de 1939 disponiéndose el traslado de muebles y objetos del Museo Histórico Nacional “en calidad de préstamo” a las salas restauradas del edificio del Cabildo (BOLETÍN DE LA COMISIÓN..., 1940, p. 429). Al parecer, los objetos y mobiliario disponibles eran insuficientes para equipar la primera exposición en el Cabildo por lo tanto se resolvió pedir “algunos sillones altos de época” a las iglesias de la ciudad y mandar a construir un dosel, una mesa y un estrado para amueblar la sala Capitular “dándole el ambiente y carácter de la época”. La idea no era nueva ya que la “reconstrucción de escenas” eran uno de los atractivos principales del Museo Histórico y Colonial de la Provincia de Buenos Aires con sede en el edificio donde había funcionado el Cabildo de Luján (BLASCO, 2011a, p. 100-114). Además, estas estrategias museográficas eran retomadas en un contexto en el cual Levene había explicitado su concepción acerca de

la enseñanza de la historia destacando que ella debía servir para “formar la conciencia nacional y americana haciendo revivir la emoción del pasado en las escuelas” (QUATTROCCHI-WOISSON, 1995, p. 147). La adopción de la reconstrucción museográfica en las salas del Museo del Cabildo dejaba claro que estas nociones no serían aplicadas de manera exclusiva en las aulas escolares.

Mientras se organizaba el traslado, compra y fabricación de objetos para el Museo del Cabildo, Levene afianzaba su relación personal con los funcionarios del gobierno para lograr la restauración y ampliación total del edificio. Además, acordaba la presencia de las autoridades en el acto de inauguración de la Sala Capitular finalmente concretada el 17 de noviembre de 1939 (BOLETÍN DE LA COMISIÓN..., 1940, p. 434-435 y 467) cuando las noticias sobre el triunfo de Francisco Franco en España, el estallido de la Segunda Guerra Mundial y la declaración de neutralidad Argentina en el conflicto bélico ocupaban la atención de los principales diarios porteños.

Al acto acudieron el Presidente de la Nación Roberto Ortiz y todo su gabinete, los representantes de la iglesia católica, los directores de museos y los colegas de la CNMyMyLH (BOLETÍN DE LA COMISIÓN..., 1940, p. 4 y 479-481). En su discurso Levene mencionó la importancia simbólica de los restos materiales que “trasmudan mágicamente el pasado ideal en la tradición viva que es fuerza moral y esplendor de las naciones”. Y finalizó definiendo al Cabildo como un “recinto sagrado” destinado a perpetuar la memoria de “los varones de las gestas de 1810, fundadora de una nueva, gloriosa nación” (BOLETÍN DE LA ACADEMIA..., 1940, p. 416 y 421).

Pero el museo que se inauguraba no era de grandes dimensiones. La “Sala de la Revolución” también llamada “Sala del Primer Gobierno Patrio” contenía retratos de los hombres que habían participado en las jornadas de mayo de 1810. Además exhibía una bandera tomada al ejército realista en las guerras de independencia y una pieza de grandes dimensiones confeccionada en oro y plata – conocida como la Tarja de Potosí- obsequiada a Manuel Belgrano en 1813 luego de las victorias en las batallas de Tucumán y Salta. La Sala Capitular era el lugar donde habían tenido lugar los “grandes hechos”: la toma de posesión de los cargos de lo que Levene definía como el “Primer Gobierno Argentino”. En este espacio algunos objetos habían sido colocados tal como se suponía se ubicaban en el pasado - un estrado y dosel restaurado y una silla presidencial sobre la cual se exhibía el escudo original de Buenos Aires del año 1744- pero sin utilizar los muñecos de cera que daban carácter de época en las salas del Museo de Luján. En el resto del espacio se ubicaban los escaños y un reloj de la época, la Lámina de Oro y estandartes reales. En la “Galería de los virreyes” se exponían los retratos de los virreyes del Virreinato del Río de la Plata. Y en la última sala el gran cuadro del pintor Pedro Subercaseaux sobre el Cabildo

Abierto del 22 de Mayo de 1810, que había tenido lugar en el mismo espacio donde se exponía.

Luego de la inauguración debía iniciarse el plan arquitectónico integral para reconstruir el edificio del Cabildo en base a documentación histórica y lograr el aspecto que tenía en 1810, manteniendo todos los elementos que “dieran sensación de realidad” y permitieran “la evocación de una época”<sup>11</sup>. El tema no generaba grandes consensos ya que algunos eran partidarios de conservar los calabozos por ser las construcciones interiores más antiguas y otros de derribar todo lo necesario, considerando que “lo realmente valioso e histórico” era el cuerpo exterior con sus alas y galerías (BOLETÍN DE LA COMISIÓN..., 1940, p. 479-481). Mientras algunos miembros de la CNMyMH defendían la primera postura, Levene argumentaba por la segunda. La discusión fue saldada a su favor y el Museo volvió a cerrar sus puertas permaneciendo en esta condición durante la mayor parte del año siguiente.

El acto de reinauguración, luego de las refacciones, fue el 12 de octubre de 1940. Allí Levene destacó la reconstrucción del ambiente de época que asemejaba a una “lección animada del escenario y objetos auténticos de los magnos sucesos de nuestra independencia y libertad política” (BOLETÍN DE LA COMISIÓN..., 1941, p. 286) en sintonía con lo que pocos meses antes se enunciaba desde las páginas de *El Monitor de la Educación Común*<sup>12</sup>. Además Levene señaló la importancia de la Sala de los Virreyes - donde se exhibían retratos y objetos “del hecho trascendental de las Invasiones Inglesas, precursor de la Revolución”- y de la Sala Capitular para finalmente destacar la colaboración de la Iglesia al haber conseguido que volviera a la torre del Cabildo “la histórica campana”, hasta el momento conservada en una de las antiguas iglesias de Buenos Aires. Para Levene la campana era “la voz misma de la tradición, el documento histórico que recuerda los llamados de la parte principal y más sanas de la población para deliberar y resolver sobre graves asuntos” (BOLETÍN DE LA COMISIÓN..., 1941, p. 288). El énfasis en la participación “del pueblo argentino” para deliberar ponía el acento en el carácter democrático de la Revolución de Mayo que Levene se esforzaba en divulgar<sup>13</sup> y que era representada en el Museo mediante el cuadro de Subercaseaux.

En cuanto a las cifras de asistencia de público que concurrió al Museo desde el 13 de octubre hasta el 30 de noviembre, son bastante difíciles de corroborar: según las Memorias elevadas por Levene al Ministro de Justicia e Instrucción Pública, habían concurrido 112.091 personas. La cifra era extraordinariamente alta si tenemos en cuenta que, según las cifras proporcionadas por los propios directores de los museos a Levene, de todos los museos históricos instalados en la ciudad de Buenos Aires el que recibía mayor afluencia de público era el Museo Histórico Nacional, que durante todo el año 1940 recibió 108.819 personas de los cuales 33.443 eran escolares. Le seguía el Museo Histórico

Sarmiento con 17.658 personas, incluidos los 7.131 escolares (BOLETÍN DE LA COMSIÓN..., 1941, p. 9, 21, 397 y 420). Resulta llamativo entonces que en solo cuarenta y cinco días el Museo del Cabildo haya superado la cantidad de público que recibió el Museo Histórico Nacional a lo largo del año. Una explicación bastante verosímil ya que fue una práctica cotidiana en los años siguientes, es que Levene informara al gobierno una cifra mucho mayor de la real con el afán de justificar ante sus superiores las refacciones realizadas al edificio o más aún, la existencia misma del nuevo museo.

Aun desconfiando del número de 100.000 personas que mencionaba Levene, seguramente entre octubre y noviembre de 1940 miles de ellas entraron al edificio del antiguo Cabildo convertido en museo para “ver” la historia patria contada a través de los objetos. Pero, ¿cuáles eran los objetos que se exhibían y como habían sido adquiridos?. Disponiendo del archivo institucional – hoy en día inaccesible a los investigadores- el vocal secretario de la CNMyMyLH reconstruyó parte de los trámites de préstamos, compras y donaciones de objetos efectuadas durante sus primeros años del Museo (DE MASI, 2011) ilustrando la vigencia de las redes de circulación de objetos inherentes al proceso de instalación de museos (PODGORNY, 2000; PODGORNY; LOPES, 2008). Los documentos reproducidos por De Masi advierten que los primeros espacios expositivos se sustentaron en la variedad de objetos donados: en muchos casos los propios integrantes de la CNMyMyLH eran hombres vinculados al coleccionismo y a la investigación histórica y como tales atesoraban manuscritos, libros, sellos, pinturas, filatelia o monetarios que decidieron donar al Museo. Otras piezas fueron aportadas por instituciones o particulares, ya sea por propio interés o por haber sido solicitado por algún miembro de la CNMyMyLH: los donantes eran generalmente descendientes de las familias que habían tenido algún protagonismo durante la Revolución de Mayo o las guerras de independencia, que conservaban en su poder algún objeto que podría considerarse significativo y sobre todo, que durante los cincuenta años previos no lo hubiera donado o vendido al Museo Histórico Nacional (CARMAN, 2010) o a algún otro museo histórico existente (BLASCO, 2011a). En efecto, a medida que pasaba el tiempo y proliferaban los museos evocativos sobre una misma época, las dificultades para obtener piezas significativas entre los particulares aumentaban considerablemente. Para paliar estos contratiempos y zanjear la distancia entre los propósitos de recordar la Revolución de Mayo y los escasos restos materiales originales con los que efectivamente se contaba, los integrantes de la CNMyMyLH apelaron a prácticas ya desarrolladas en otros museos (BLASCO, 2011a; MALOSETTI COSTA, 2010 ): Formar colecciones y reconstruir escenas evocativas con objetos de muy variada procedencia, encargar retratos y cuadros sobre temas históricos a los artistas y exhibir réplicas fabricadas y compradas en casas

comerciales dedicadas al rubro. Sin intentar una reconstrucción exhaustiva sobre la formación de las colecciones, conviene detenerse en algunos ejemplos.

Los acontecimientos ocurridos en 1806 y 1807 en las costas del Río de la Plata conocidos en la Argentina como “las invasiones inglesas” no eran recordados en una sala propia del Museo tal como lo requería la ley de 1933 y algunos objetos evocadores de estos sucesos eran expuestos en la Sala de los Virreyes. Para dar cumplimiento a la ley, en noviembre de 1940 uno de los integrantes de la CNMyMyLH confeccionó una lista de personas poseedoras de objetos vinculados al hecho y propuso que se pidiera su cesión a los propietarios (BOLETÍN DE LA COMISIÓN..., 1941, p. 613). La noción fue aprobada y para marzo del año siguiente Levene había conseguido la primera donación para esa sección del museo<sup>14</sup>. Otro caso que merece atención es la colaboración prestada por el genealogista alemán Ricardo W. Staudt quien se había desempeñado como cónsul general de Austria en Buenos Aires durante los años de la anexión de Austria a la Alemania nazi<sup>15</sup>. La primera oferta fue el junio de 1940 y consistió en la donación de “una serie de azulejos auténticos” procedentes de antiguas casas de la ciudad de Montevideo en Uruguay, que la CNMyMyLH consideró de utilidad para ornamentar la torre del edificio del Cabildo (BOLETÍN DE LA COMISIÓN..., 1941, p. 563 y 571). La segunda, mucho más aventurada, fue en agosto cuando los trabajos de restauración del inmueble ya estaban avanzados: en esa ocasión le sugería a Levene “desplazar hacia el sudoeste el edificio” para darle mayor amplitud (BOLETÍN DE LA COMISIÓN..., 1941, p. 592). La Comisión decidió no hacer lugar a lo propuesto pero no dejó de solicitarle favores. En la reunión del 24 de marzo de 1941, con el museo ya inaugurado, se comentó que se le había pedido a Staudt un armario antiguo que según se decía había pertenecido a Cornelio Saavedra; sin embargo mencionaban que el colaborador había preferido donar “una copia muy fiel” que ya se encontraba en el museo (BOLETÍN DE LA COMISIÓN..., 1942, p. 669). Unos meses después, el 19 de mayo, Levene volvió a mencionarse su nombre ante la posibilidad de costear de su peculio el dinero necesario para hacer una reproducción de los sillones prestados por la Catedral de Buenos Aires el año anterior para adornar la Sala Capitular en los momentos de su inauguración (BOLETÍN DE LA COMISIÓN..., 1942, p. 696). Las conversaciones entre Levene y Staudt parecían fructíferas ya que para el mes de junio éste había contestado favorablemente a la solicitud e incluso mandado un fotógrafo para tomar las primeras reproducciones de los muebles (BOLETÍN DE LA COMISIÓN..., 1942, p. 702). Además, en adhesión a los festejos por un nuevo aniversario de la Declaración de la Independencia de 1816, Staudt donó al Museo “cuatro fotocopias coloreadas de antiguas” que representaban al Cabildo y a la Plaza de Mayo en distintas épocas (BOLETÍN DE LA COMISIÓN..., 1942, p. 719-720). Los tres sillones donados por Staudt llegaron al Museo en mayo de 1942: uno de ellos era una réplica de muebles antiguos pertenecientes a la

Catedral; los otros dos eran del mismo tipo aunque más pequeños porque no se trataba de réplicas exactas (BOLETÍN DE LA COMISIÓN..., 1943, p. 308 y 506).

Hacia mediados de 1941 los historiadores habían definido de manera explícita que los museos históricos eran “instituciones de carácter docente y técnico”, cuyo objeto era “reunir, conservar, custodiar y exhibir al público, en forma adecuada, reliquias y objetos del pasado argentino”, por lo tanto eran considerados una “expresión ilustrada de historia patria” (BOLETÍN DE LA COMISIÓN..., 1942, p. 684). Ello también regía para el Museo el Cabildo y de la Revolución de Mayo por lo tanto en septiembre Levene intentó una nueva reforma didáctica a sus espacios expositivos: en la sala del “Primer Gobierno Patrio” propuso colocar los retratos de los primeros magistrados criollos nombrados en 1810 para integrar la Audiencia, representando a “los poderes ejecutivo, legislativo y judicial” (BOLETÍN DE LA COMISIÓN..., 1942, p. 33 y 736). Ahora la colocación de nuevos objetos reflejaban su interpretación historiográfica según la cual la “revolución democrática” de 1810 había conducido de manera inevitable al sistema republicano y al federalismo.

El Museo del Cabildo estaba en marcha y comenzaba a recibir visitas y opiniones de historiadores extranjeros como por ejemplo la del brasileño Pedro Calmón, que lo había recorrido el 25 de noviembre de 1941 en compañía de Levene y había consignado su opinión:

“La Benemérita Comisión Nacional de Museos y Monumentos ha devuelto a la patria su relicario cívico. Los ambientes restaurados llénanse de sombras gloriosas en el escriño de la vieja y heroica Argentina que se halla preparado como un templo para el culto principal, efusivo y respetuoso del patriotismo. En este edificio precioso para la independencia reside la Revolución de Mayo, está el alma platense, guárdanse hechos y memorias de los mejores hijos de la República y sus fundadores” (BOLETÍN DE LA COMISIÓN..., 1942, p. 779-780).

Además de autor de voluminosos textos sobre la historia de Brasil, integrar el Instituto Histórico y Geográfico Brasileño y ser miembro correspondiente de la Academia Nacional de la Historia Argentina en Brasil, Calmón había estrechado relaciones con los historiadores argentinos durante el II Congreso Internacional de Historia de América - realizado en Buenos Aires en julio de 1937 bajo presidencia de Levene- donde se habían tomado resoluciones de importancia en materia de cooperación internacional para la conservación y protección de monumentos y obras de carácter histórico y artístico (BOLETÍN DE LA COMISIÓN..., 1941, p. 230). Por esos años, la CNMyMH aún no estaba organizada y aunque el edificio del Cabildo porteño había sido declarado “monumento histórico”, el inmueble se asemejaba más a una ruina que a un “relicario cívico”. La

impresión de Calmón al visitar el Museo cuatro años después, debe entenderse en este contexto.

### **3 Rituales y dispositivos museográficos dentro y fuera del museo.**

El 31 de julio de 1939 los historiadores de la CNMyMyLH habían acordado instituir las “visitas explicadas” en los museos históricos existentes en la ciudad de Buenos Aires con el propósito de “difundir la historia patria”. Para ello gestionaron su promoción ante el Ministro de Justicia e Instrucción Pública y el Presidente del Consejo Nacional de Educación. El Estado auspició la iniciativa y desde el 1° de septiembre de ese año los docentes estuvieron obligados a asistir a los museos para dar clases ilustrativas y evocativas sobre historia argentina (BOLETÍN DE LA COMISIÓN..., 1940, p. 173-175). En este contexto los integrantes de la CNMyMyLH comenzaron a idear nuevas estrategias para congregarse al público en torno al Museo del Cabildo.

La primera de ellas fue en abril de 1941 cuando se proyectaban los modos de celebrar un nuevo aniversario de la Revolución de Mayo, el primero con el Cabildo restaurado. Levene gestionó la presencia del vicepresidente Ramón S. Castillo – en ejercicio del Poder Ejecutivo-, de los ministros y el resto de la comitiva oficial. Además, propuso que luego del *Te Deum* celebrado en la Catedral, las autoridades visitaran el Cabildo y salieran al balcón sobre la Plaza de Mayo. La idea de que las autoridades políticas utilizaran el balcón del edificio para saludar al público en la plaza era novedosa y atractiva, máxime cuando aún no se hallaba consolidado el ritual mediante el cual el Presidente de la Nación saludara al público desde el balcón de la Casa de Gobierno, como se conocería en años posteriores. De esta manera, la presencia del representante del Poder Ejecutivo Nacional en lo alto del Cabildo daría legitimidad simbólica no solo al edificio sino también al conjunto del acto celebratorio.

Los “detalles” de la nueva ceremonia fueron informados por Levene a sus colegas en la reunión del 19 de mayo, poco antes de concretarse (BOLETÍN DE LA COMISIÓN..., 1942, p. 694-695). Ellos estarían vestidos de etiqueta para recibir al Vicepresidente que una vez en el edificio subiría al balcón y se haría tocar la campana histórica de la torre mientras se ejecutara el Himno Nacional Argentino. Los soldados del Regimiento de Granaderos a Caballo y de Patricios rendirían honores. Luego el vicepresidente se retiraría y los historiadores pasarían a la Plaza de Mayo para inaugurar una placa conmemorativa donde se consignaban los hechos notorios que se desarrollaron en ella.

El éxito de la jornada fue comentado entre los miembros de la CNMyMyLH en la reunión del 10 de junio, donde Levene informó sobre las 50.000 personas que habían concurrido al Cabildo una vez finalizada la visita de la comitiva oficial (BOLETÍN DE LA

COMISIÓN..., 1942, pp. 700-701). Otra vez la cifra parece exagerada para una jornada si tenemos en cuenta que según lo informado por el director del Museo Histórico Nacional, en los siete meses que van desde los últimos días de enero al 17 de agosto del mismo año 1941, ese instituto había sido visitado por un total de 46.976 personas (BOLETÍN DE LA COMISIÓN..., 1942, p. 471). De todos modos, eufóricos por los resultados de la iniciativa, los historiadores también comentaron sobre “la emoción general” que había causado el tañido de la campana “y el sentimiento de respeto con que el público acompañó los actos”. Además, uno de los integrantes de la CNMyMyLH que había presenciado los hechos desde la calle, expresó que había escuchado conversaciones de la gente que deseaba que ese tipo de ceremonia se repitiera cada 25 de Mayo. Esta descripción, sumada a una intensión similar por parte del Vicepresidente de la Nación que le fue comunicada a Levene, fue el primer paso para intentar institucionalizar el ritual.

Con esta promesa en marcha, los integrantes de la CNMyMyLH continuaron diseñando liturgias patrióticas para congregarse al público en torno al nuevo museo y acercarse de este modo a las más de 100.000 personas que concurrían anualmente a visitar el Museo Histórico Nacional<sup>16</sup>. El 17 de agosto de 1941 por ejemplo, los jardines del Museo del Cabildo fueron adornados por retoños de árboles vinculados a episodios de la vida de José de San Martín (DE MASI, 2012, p. 47) a semejanza de las prácticas realizadas en el Museo Histórico y Colonial de la Provincia de Buenos Aires con sede en Luján donde ya en agosto de 1924 se había celebrado la fiesta del árbol plantando “retoños de árboles históricos” (BLASCO, 2011a, p. 165). Hacia 1940, cuando Levene instaló la práctica en el Museo del Cabildo, la “distribución de hijuelos” y “retoños” del pino de San Lorenzo y de otros ejemplares arbóreos que los relatos vinculaban a San Martín, se había iniciado al menos veinticinco años antes y propagándose por diferentes ciudades del país.

Pero de lejos, el ritual que más había encendido el ánimo de los historiadores había sido la visita del Vicepresidente el 25 de Mayo y así lo dejaron plasmado en las memorias oficiales argumentando que ese año se había iniciado “una nueva práctica” que se repetiría “todos los años” para esa misma fecha (BOLETÍN DE LA COMISIÓN..., 1942, p. 7-8). De esta manera, los 18.000 escolares que concurrieron para conmemorar el 25 de mayo de 1942 promovidos por el Consejo Nacional de Educación (CATTARUZZA, 2001), pudieron presenciar el nuevo ritual protagonizado por Ramón Castillo que saludaba al público desde el edificio del Cabildo. Para el mes de junio Levene comentaba el éxito de la jornada “ya consagrada e incorporada al protocolo oficial” (BOLETÍN DE LA COMISIÓN..., 1943, p. 500-501).

Hacia fines de 1942, en un contexto de acercamiento entre algunos integrantes de la corporación de historiadores y los representantes de la jerarquía católica, comenzaron a

diseñarse otros dispositivos para atraer al público ahora hacia el interior del Museo del Cabildo (BOLETÍN DE LA COMISIÓN..., 1943, p. 575-576). Se trataba del “altar cívico” o “altar de mayo” que además de consagrar al edificio y a la institución como “templo de la patria”, ejemplificaba la “misión social” de los historiadores: en palabras de Levene, se trataba de “hacer conocer los grandes hechos y los grandes hombres y amar esa incorpórea deidad, la imagen encendida de la patria”<sup>17</sup>. El dispositivo era novedoso dado que ningún otro museo contaba con algo semejante; sin embargo la noción remitía a la idea del museo-cabildo como santuario o como “templo cívico”, una concepción difundida por el director del Museo Histórico y Colonial de la Provincia de Buenos Aires durante la década de 1930 (BLASCO, 2012)

El nuevo dispositivo museográfico fue inaugurado el 25 de mayo de 1943, en momentos de creciente tensión política que desencadenaría el Golpe de Estado del 4 de junio. En el “altar” se exhibieron “los documentos fundamentales de la Revolución de Mayo”, dispersos en distintos museos dependientes de la CNMyMyLH y facilitados “en préstamos” para la ocasión (BOLETÍN DE LA COMISIÓN..., 1944, p. 11 y 577). Ahora el Museo del Cabildo y de la Revolución de Mayo contaba con cinco salas de exposición de colecciones de reconocida importancia, con un conjunto de prácticas rituales que despertaban el interés del público por entrar a visitarlas y hasta con un altar cívico que lo transformaban en el “templo de la nación”. Hacia mediados de 1943 se mencionaba con orgullo que en la institución se honraba a la Patria y se enseñaba a mantener “latente el fuego sagrado de nuestra tradición en el culto de los próceres forjadores de nuestra nacionalidad” (BOLETÍN DE LA COMISIÓN..., 1944, p. 249-251). Una de las tareas encomendada por los poderes públicos a la CNMyMyLH estaba cumplida.

## **Conclusión**

Las relaciones internacionales entre los diferentes agentes culturales productores de relatos historiográficos y promotores de políticas públicas de construcción de patrimonio es un tema complejo y prometedor. Las sugerentes similitudes entre el Instituto do Patrimônio Histórico e Artístico Nacional (IPHAN) instituido en Brasil en 1937 y la posterior organización de la CNMyMyLH en la Argentina, como también las vinculaciones entabladas entre historiadores e intelectuales argentinos y brasileños<sup>18</sup> son solo ejemplos que se alzan como la punta de un iceberg y que según nuestro criterio merecería atención de los analistas preocupados por la historia cultural analizada desde una perspectiva comparada.

Con el propósito de promover el planteamiento de problemas que apunten en esa dirección, este artículo intentó señalar que al menos en la Argentina el conjunto de iniciativas que desde fines del siglo XIX impulsaban acciones vinculadas a la preservación

de bienes considerados de importancia histórica, comenzó a adquirir dimensión institucional definida en una coyuntura política concreta en donde primó la yuxtaposición de intereses entre funcionarios gubernamentales e historiadores. De esta manera, la reconstrucción de las diferentes propuestas para instalar un museo en el inmueble donde había funcionado el Cabildo de Buenos Aires y en análisis del contexto político en las cuales se desarrollaron las prácticas que finalmente lograron concretarlo a finales de la década de 1930, reflejan algunas de las estrategias utilizadas por los funcionarios gubernamentales de la Argentina al menos en lo que atañe al trazado de políticas públicas vinculadas al campo cultural: el Poder Ejecutivo de la Nación delegó en Ricardo Levene y sus colegas de la CNMyMyLH la organización y administración del Museo del Cabildo y de la Revolución de Mayo desde donde se consolidó un relato historiográfico sobre los orígenes de la nación apelando a dispositivos museográficos reconocidos como exitosos para hacer atrayente y didáctica una versión de “la gesta de Mayo” que aún goza de inusitada vigencia en la memoria colectiva de los argentinos.

**Recebido em 10/12/2013**

**Aprovado em 9/4/2014**

## NOTAS

---

\* Versiones acotadas de este trabajo fueron presentadas en las mesas “Colecciones, coleccionistas y museos en la formación de campos disciplinares en la Argentina” y “Los usos del pasado en la Argentina: producción historiográfica y debates colectivos acerca de la historia nacional (1850-2012)” de las XIV Jornadas Interescuelas Interescuelas/ Departamentos de Historia realizadas en Mendoza en octubre del 2013. Agradezco las valiosas sugerencias realizadas por comentaristas y colegas de ambas mesas.

<sup>1</sup> El Cabildo era un cuerpo colegiado integrado por los vecinos más respetados de la ciudad, españoles y criollos, que se ocupaba de la resolución de asuntos municipales.

<sup>2</sup> Foto tomada de CABILDO Líneas de subte. Disfrutarbuenosaires. Todos los artículos sobre Buenos Aires. 24 julio, 2013. 1 fotografía. Disponible en: <<http://disfrutarbuenosaires.com/cabildo-lineas-de-subte/>>. Consultado 18 may. 2014.

<sup>3</sup> Museo del Cabildo y de la Revolución de Mayo. Secretaría de Cultura de la Nación. Sitio oficial <http://www.cabildonacional.com.ar/>

<sup>4</sup> En la ciudad de Buenos Aires, además del Museo Histórico Nacional se encontraba el Museo Mitre inaugurado en 1907, el Museo Municipal de Buenos Aires de 1921 y el Museo Histórico Sarmiento, de 1938.

<sup>5</sup> Desde su organización en 1938 la institución le denominó de esta manera pero a partir de 1942 se suprimió la referencia a los “lugares” siendo definida como Comisión Nacional de Museos y Monumentos Históricos (CNMyMH). Actualmente volvió a adquirir su denominación original que es la que utilizamos de manera general para referirnos a ella en este trabajo.

<sup>6</sup> De los doce hombres que integraban la primera CNMyMyLH, ocho eran a su vez miembros de la Academia Nacional de la Historia: Ricardo Levene, Emilio Ravignani, José Torre Revello Ramón J. Cárcano, Luis Mitre, Enrique Udaondo, Rómulo Zabala y Benjamín Villegas Basavilbaso.

<sup>7</sup> Sobre los festejos del centenario en general ver Gutman y Reese, 1999. Sobre la intervención del Museo Histórico Nacional en los festejos ver (MALOSETTI COSTA, 2010; DI LISCIA, BOHOSLAVSKY; GONZÁLEZ DE OLEAGA, 2010).

<sup>8</sup> El abogado Carlos Alberto Pueyrredón y Lynch era un aficionado a los estudios históricos y en 1918 había sido invitado por el Ministro de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires para integrar la comisión que debía organizar el Museo Histórico y Colonial de la Provincia de Buenos Aires con sede en el restaurado edificio del Cabildo de Luján (BLASCO, 2011 a, p. 45). Una vez inaugurado este museo, Pueyrredón siguió manteniendo contacto con la institución y sobre todo con su director. Era evidente entonces que la cuestión del edificio del cabildo porteño y la organización de un museo en esas dependencias era conocida y era motivo de interés para Pueyrredón.

<sup>9</sup> El Ministro del Interior Leopoldo Melo por ejemplo, era además historiador: integraba la Junta de Historia y Numismática Americana desde 1924 y entre 1920 y 1921 había sido decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires.

<sup>10</sup> En 1938 Levene promovió que la Junta de Historia y Numismática Americana pasara a denominarse Academia Nacional de la Historia obteniendo así el reconocimiento oficial por parte del Estado Nacional. En cuanto a La Historia de la Nación Argentina. Desde los orígenes hasta su organización definitiva en 1862, fue una obra de síntesis histórica que el Presidente de la Nación Agustín P. Justo encomendó a Levene y que fue financiada por el Estado Nacional. En su escritura intervinieron los principales historiadores argentinos que integraban la Junta de Historia y Numismática Americana. Los primeros volúmenes de la colección fueron publicados entre 1936 y 1939.

<sup>11</sup> Buschiazzo, Mario. La restauración del cabildo de Buenos Aires. En *V Congreso Panamericano de Arquitectos. Publicación oficial de actas y trabajos*. Montevideo: Talleres Gráficos Urta y Curbeto (1940, p. 425-435). Cita tomada de Ballent (2003).

<sup>12</sup> En julio de 1940 sus páginas advertían que se debería enseñar Historia Argentina “tocando el corazón de los niños” para que “comprendan, que sientan, que vivan” su “ardiente argentinidad”. El Monitor de la Educación Común, N° 811, julio de 1940, pp. 91- 93. Cita tomada de Cattaruzza, 2004.

<sup>13</sup> Pocos días antes Levene había participado de un ciclo de conferencias radiales organizadas por la agrupación antifascista Acción Argentina bajo el título “La tradición democrática en la historia de nuestra patria” (BISSO, 2005, p. 304 y 345).

<sup>14</sup> Se trataba de una espada que había pertenecido a Martín de Álzaga, comerciante y político español con participación activa en la reconquista de Buenos Aires luego de la invasión inglesa de 1806 (BOLETÍN DE LA COMISIÓN..., 1942, p. 13 y 662)

<sup>15</sup> Su nombramiento como cónsul fue aceptado por el Congreso argentino el 20 de junio de 1934, Diario de Sesiones/ Diputados, 1935, p. 635. Sobre Staudt y sus conexiones con el nazismo ver García Lupo, 2001.

<sup>16</sup> Según las cifras aportadas por su director, en 1939 el Museo Histórico Nacional había recibido un total de 150.415 personas, de los cuales 41.525 eran escolares (BOLETÍN DE LA COMISIÓN..., 1940, p. 195). En 1940 la cifra había bajado a 108.819 incluyendo los 33.443 escolares (BOLETÍN DE LA COMISIÓN..., 1941, p. 21 y 397).

<sup>17</sup> Levene, Ricardo. *La cultura histórica y el sentimiento de la nacionalidad* (1942). Cita tomada de Devoto y Pagano (2009, p.183). Al respecto ver también Cattaruzza, 2004.

<sup>18</sup> Nos referimos por ejemplo a Alfonso Celso – miembro correspondiente de la Academia Nacional de la Historia Argentina en Brasil y Presidente del Instituto Histórico y Geográfico Brasileño-, Ramón J. Cárcano – miembro de la Academia Nacional de la Historia Argentina y embajador argentino en Río de Janeiro- o Rodrigo Mello Franco de Andrade, primer presidente del IPHAM.

## FONTES

BOLETÍN DE LA ACADEMIA Nacional de la Historia, vol. XIII. Buenos Aires: Talleres Gráficos Rodríguez Giles, 1940.

BOLETÍN DE LA COMISIÓN Nacional de Museos y de Monumentos y Lugares Históricos, Año I, N° 1, Buenos Aires: Imprenta de la Universidad de Buenos Aires, 1939.

BOLETÍN DE LA COMISIÓN Nacional de Museos y de Monumentos y Lugares Históricos, Año II, N° 2. Buenos Aires: Imprenta de la Universidad de Buenos Aires, 1940.

BOLETÍN DE LA COMISIÓN Nacional de Museos y de Monumentos y Lugares Históricos, Año III, N° 3, Buenos Aires: Imprenta de la Universidad de Buenos Aires, 1941.

BOLETÍN DE LA COMISIÓN Nacional de Museos y Monumentos Históricos, Año IV, N° 4. Buenos Aires: Imprenta de la Universidad de Buenos Aires, 1942.

BOLETÍN DE LA COMISIÓN Nacional de Museos y Monumentos Históricos, Año V, N° 5. Buenos Aires: Imprenta de la Universidad de Buenos Aires, 1943.

BOLETÍN DE LA COMISIÓN Nacional de Museos y Monumentos Históricos, Año VI, N° 6. Buenos Aires: Imprenta de la Universidad de Buenos Aires, 1944.

DIARIO de Sesiones de la Cámara de Diputados de la Nación. Año 1905. Tomo I. Sesiones Ordinarias. Abril 28-julio 24. Buenos Aires: Establecimiento Tipográfico “El Comercio”, 1905.

DIARIO de Sesiones de la Cámara de Diputados de la Nación. Año 1910. Tomo II. Sesiones Ordinarias. Agosto-septiembre. Buenos Aires: Establecimiento Tipográfico “El Comercio”, 1910.

DIARIO de Sesiones de la Cámara de Diputados de la Nación. Año 1932. Tomo V. Sesiones Ordinarias. Agosto 10-septiembre 14. Buenos Aires: Establecimiento Tipográfico “El Comercio”, 1932.

DIARIO de Sesiones de la Cámara de Diputados de la Nación. Año 1932. Tomo VI. Sesiones Ordinarias. Septiembre 15- septiembre 30. Buenos Aires: Imprenta del Congreso Nacional, 1933.

DIARIO de Sesiones de la Cámara de Diputados de la Nación. Año 1933. Tomo I. Sesiones Ordinarias, Abril 26-junio 28 de 1933. Buenos Aires: Imprenta del Congreso Nacional, 1934.

DIARIO de Sesiones de la Cámara de Senadores de la Nación. Período ordinario. 25 de abril al 31 de agosto de 1933. Tomo I. Buenos Aires: Publicación del cuerpo de taquígrafos del Honorable Senado de la Nación, 1933.

## REFERÊNCIAS

ABREU, Regina; CHAGAS, Mário (Org.). *Memória e patrimônio: ensaios contemporâneos*. Río de Janeiro: Lamparina, 2009.

AMIGO, Roberto. La imagen didáctica: iconografía de los héroes y los hechos gloriosos 1810-1919-2010. En BATTICUORE, G.; GAYOL, S. (comp.). *Tres momentos de la cultura argentina: 1810-1910-2010*. Buenos Aires: Universidad Nacional de General Sarmiento/Prometeo Libros, 2011, p. 281- 306.

BALLENT, Anahí. Monumentos, turismo e historia. Imágenes del noroeste en la arquitectura promovida por el Estado, 1935-1945. Ponencia presentada en *Jornadas Perspectivas históricas sobre el Estado Argentino*. Quilmes: Universidad Nacional de Quilmes, 2003.

BEZERRA DE MENESES, Ulpiano T. Do teatro da memória ao laboratório da História: a exposição museológica e o conhecimento histórico. *Anais do Museu Paulista: História e Cultura Material*, vol. 2, p. 9-42, 1994.

\_\_\_\_\_. (Org.). *Explorando um museu histórico*. São Paulo: Museu Paulista, USP, 1992.

BISSO, Andrés. *Acción Argentina*. Un antifascismo nacional en tiempos de guerra mundial. Buenos Aires: Prometeo, 2005.

BLASCO, María Elida. El peregrinar del gaucho: del Museo de Luján al Parque Criollo y Museo Gauchesco de San Antonio de Areco. *Quinto Sol. Revista de Historia Regional*, Santa Rosa, La Pampa, v. 17, n. 1, p. 111-132, enero-junio, 2013a. Disponible en: <<http://ojs.fchst.unlpam.edu.ar/ojs/index.php/quintosol/article/viewFile/595/554>>. Consultado 18 may 2014.

\_\_\_\_\_. Museografía y recreación de la historia: la formación del Museo Pampeano y Parque ‘Los Libres del Sur’ (Chascomús, 1939-1943). *Corpus. Archivo virtuales de la alteridad americana*, [S.l.], v. 3, n. 1, unpagged, enero-junio, 2013b. Disponible en: <<http://ppct.caicyt.gov.ar/index.php/corpus/article/view/1915/2664>>. Consultado 18 may 2014.

\_\_\_\_\_. De objetos a “patrimonio moral de la nación”: prácticas asociadas al funcionamiento de los museos históricos en la Argentina de las décadas de 1920 y 1930. *Nuevo Mundo Nuevos Mundos*, [S.l.], unpagged, dic., 2012. Disponible en: <<http://nuevomundo.revues.org/64679>>. Consultado 18 may 2014.

\_\_\_\_\_. *Un museo para la colonia*. El Museo Histórico y Colonial de Luján (1918-1930). Rosario: Prohistoria, 2011 a.

\_\_\_\_\_. Comerciantes, coleccionistas e historiadores en el proceso de gestación y funcionamiento del Museo Histórico Nacional. *Entre pasados*, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, n. 36-37, p. 93-111, comienzos de 2011 b.

\_\_\_\_\_. La formación del Parque Evocativo y Museo “Los Libres del Sur” (Dolores, 1939-1942). *Cuadernos del Sur/ Historia*, Universidad Nacional del Sur, Bahía Blanca, n. 39, p. 9-36, 2010.

\_\_\_\_\_. Los museos históricos en la Argentina entre 1889 y 1943. En *CD-Rom Ponencias XI Jornadas Interescuelas / Departamentos de Historia*, San Miguel de Tucumán, unpagged, sept. 2007. Disponible en <<http://historiapolitica.com/datos/biblioteca/blasco1.pdf>>. Consultado 18 may 2014.

CARMAN, Carolina. *Redes sociales, Estado y Colecciones en la fundación del Museo Histórico Nacional (1889-1897)*. Tesis (Licenciatura en Historia). Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 2010.

CATTARUZZA, Alejandro. La nación y sus pasados en la Argentina de entreguerras: los historiadores, la enseñanza de la historia y el folclore en la escuela. *Entre pasados*, vol. 23, 2004.

\_\_\_\_\_. Descifrando pasados: debates y representaciones de la historia nacional. En: CATTARUZZA, A. (Dir.). *Nueva Historia Argentina Tomo 7. Crisis económica, avance del estado e incertidumbre política (1930-1943)*. Buenos Aires: Sudamericana, 2001, pp. 429-476.

CHUVA, Márcia Regina Romeiro. *Os arquitetos da memória: sociogênese das práticas de preservação do patrimônio cultural no Brasil (anos 1930-1940)*. Rio de Janeiro: UFRJ, 2009.

DE GANDÍA, Enrique. Federico Santa Coloma y la Batalla por el Cabildo. *Boletín del Museo Social Argentino*, Año XLIX, Entrega 351, pp. 193-204, 1972.

DE MASI, Oscar Andrés. Memorias de la Comisión n XIII. El equipamiento del Histórico Cabildo de Buenos Aires”. *Boletín de la Comisión Nacional de Museos y de Monumentos y Lugares Históricos*, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, n. 10, unpagued, oct., 2011. Disponible en: <<http://www.monumentosysitios.gov.ar/page.php?p=1081#>>. Consultado 18 may 2014.

\_\_\_\_\_. Patrimonio Funerario, iconografía y epigrafía: una placa “patrimonialista” en el Cementerio de la Recoleta (y una historia patriótica detrás de la placa. *Boletín de la Comisión Nacional de Museos*, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, n. 9, unpagued, octubre, 2010. Disponible en: <[http://www.monumentosysitios.gov.ar/boletines/0910\\_octubre.pdf](http://www.monumentosysitios.gov.ar/boletines/0910_octubre.pdf)>. Consultado 18 may. 2014.

DEVOTO, Fernando; PAGANO, Nora. *Historia de la historiografía*. Buenos Aires: Sudamericana, 2009.

DI LISCIA, María Silvia; BOHOSLAVSKY, Ernesto; GONZÁLEZ DE OLEAGA, Marisa. Del centenario al bicentenario. Memorias y (desmemorias) en el Museo Histórico Nacional. *A contracorriente. Revista de historia social y literatura de América Latina*, [S.I], v. 7, n. 3, p. 100-125, primavera del 2010. Disponible en: <[www.ncsu.edu/project/acontracorriente](http://www.ncsu.edu/project/acontracorriente)>. Consultado 18 may. 2014.

FONSECA, Maria Cecília Londres da. *O patrimônio em processo: trajetória da política federal de preservação no Brasil*. Rio de Janeiro: UFRJ/IPHAN, 1997.

FRADKIN, Raúl; GELMAN, Jorge (coord.). *Doscientos años pensando la Revolución de Mayo*. Buenos Aires: Sudamericana, 2010.

GANDOLFI, Fernando Francisco. Tres destinos. La Patria en ruinas. *L' Ordinaire Latino-américain*, Université de Toulouse, n. 212, p. 127-156, janv.-avril, 2010.

GARCÍA LUPO, Rogelio. *La conspiración civil*. El complot del doctor Perrioux. Diario Clarín, Buenos Aires, 18 mar. 2001. Unpagued. Disponible en: <<http://edant.clarin.com/suplementos/zona/2001/03/18/z-00601.htm>>. Consultado 18 may 2014.

GIRBAL-BLACHA, Noemí. Renovación y proyección nacional e internacional de la Junta. Ricardo Levene (1927-1931/1934-1938) y la gestión de Ramón J. Cárcano-Carlos Correa Luna (1931-1934). En: AAVV (AUTORES VARIOS). *La Junta de Historia y Numismática y el movimiento historiográfico en la Argentina, 1893-1938*. Buenos Aires: Academia Nacional de la Historia, Tomo II, 1995, p. 123-167.

GONZÁLEZ GARAÑO, Alejo. El Museo Histórico Nacional. Su creación y desenvolvimiento 1889-1943. *Boletín de la Comisión Nacional de Museos y Monumentos Históricos*, Año VI, n. 6. Buenos Aires: Imprenta de la Universidad de Buenos Aires, p. 51-110, 1944.

GUTMAN, Margarita; REESE, Thomas (eds.). *Buenos Aires 1910*. El imaginario para una gran capital. Buenos Aires: Eudeba, 1999.

LEVENE, Ricardo; SANTA COLOMA BRANDSEN, Federico. *Homenaje al Libertador José de San Martín*. Conferencia de Ricardo Levene sobre “San Martín, síntesis de la historia

argentina” y Federico Santa Coloma Brandsen sobre “El Museo Histórico Nacional e inauguración de las nuevas salas. Buenos Aires: Museo Histórico Nacional, 1935.

MALOSETTI COSTA, Laura. Arte e historia en los festejos del centenario de la Revolución de Mayo en Buenos Aires. *Historia Mexicana*, El Colegio de México, México v. LX, n. 1, p. 439-471, julio-septiembre, 2010. Disponible en: <<http://www.redalyc.org/fasciculoBasic.oe?id=600&numero=21048>>. Consultado 18 may 2014.

MORALES MORENO, Luis Gerardo. Objetos monumento y memoria museográfica a fines del siglo XIX en México. *Historia y gráfica*, México, n. 18, p. 63-98, jul.-dic., 2002.

\_\_\_\_\_. *Orígenes de la museología mexicana*. Fuentes para el estudio histórico del Museo Nacional, 1780-1940. México: Universidad Iberoamericana, 1994.

NEVES BITTENCOURT, José, FASSA BENCHETRIT, Sara; BOTTREL TOSTES, Vera Lúcia (ed.). *História representada: o dilema dos Museus*. Livro do Seminário Internacional. Rio de Janeiro: Livros do Museu Histórico Nacional, 2003.

PAGANO, Nora; RODRÍGUEZ, Martha. Las polémicas historiográficas en el marco de la profesionalización y consolidación de la disciplina histórica. *Estudios Sociales*. Santa Fe, n. 17, p. 35-47, segundo semestre, 1999.

PODGORNY, Irina. *El argentino despertar de las faunas y de las gentes prehistóricas*. Coleccionistas, museos y estudiosos en la Argentina entre 1880 y 1910. Buenos Aires: Eudeba/Libros del Rojas, 2000.

PODGORNY, Irina; LOPES, M. Margaret. *El desierto en una vitrina*. Museos e historia natural en la Argentina, 1810-1890. México: Limusa, 2008.

POULOT, Dominique. Le musée d'histoire en France entre traditions nationales et soucis identitaires. *Anales do Museu Paulista*, São Paulo, v. 15, n. 2, p. 293-316, jul.-dic., 2007. Disponible en: <<http://www.scielo.br/pdf/anaismp/v15n2/a21v15n2.pdf>>. Consultado 18 may 2014.

\_\_\_\_\_. *Musée, nation, patrimoine, 1789-1815*. Paris: Gallimard, 1997.

QUATTROCCHI-WOISSON, Diana. *Los males de la memoria*. Historia y política en la Argentina. Buenos Aires: Emecé, 1995.

RODRÍGUEZ, Martha. Cultura y educación bajo el primer peronismo: El derrotero académico institucional de Ricardo Levene. En: PAGANO, N.; RODRÍGUEZ, M. (Comp.). *La historiografía rioplatense de la segunda posguerra*. Buenos Aires: La Colmena, 2001. p. 39-65.

RUBINO, Silvana. *As fachadas da história: os antecedentes, a criação e os trabalhos do Serviço do Patrimônio Histórico e Artístico Nacional, 1937-1968*. 1992. 206 f. Dissertação (Mestrado em Antropologia Social). Universidade Estadual de Campinas. Instituto de Filosofia e Ciências Humanas, Campinas, 1992. Disponible en: <<http://www.bibliotecadigital.unicamp.br/document/?code=vtls000049183&opt=4>>. Consultado 18 may 2014.

---

SALLES OLIVEIRA, Cecília Helena de. De memorial nacional a espaço de reflexão sobre a história. *Patrimônio e Memória*, v. 6, n. 2, p. 3-18, jul./dez., 2010. Disponible en: <<http://pem.assis.unesp.br/index.php/pem/article/view/44/553>>. Consultado 18 may 2014.

VILARDI, Julián. El Museo del Cabildo y de la Revolución de Mayo. *Boletín de la Comisión Nacional de Museos y Monumentos Históricos*, Año VI, n. 6. Buenos Aires: Imprenta de la Universidad de Buenos Aires, p. 227- 251, 1944.